



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN – JULIACA



UGEL SAN ROMÁN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Juliaca, 25 de agosto de 2022.

**OFICIO MULTIPLE N° 188 -2022-DREP-DUGEL.SR-AGP-EEPT.**

**SEÑOR(A)** : Director(a) de la Institución Educativa de nivel secundaria de EBR y EBA Ciclo Avanzado de la UGEL San Román.

Ciudad. -

**ASUNTO** : Orientaciones sobre el desarrollo del Concurso Nacional Crea y Emprende – 2022 para la etapa UGEL.

**REFERENCIA** : Resolución Viceministerial N° 083-2022-MINEDU

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la UGEL San Román y a la vez comunicarle que, en cumplimiento al documento de la referencia, la comisión organizadora del Concurso Nacional Crea y Emprende 2022 de la etapa UGEL San Román; realizará orientaciones sobre el desarrollo de dicho concurso educativo para la participación a la segunda etapa de manera virtual; por lo que su autoridad deberá comunicar a los docentes del área de Educación para el Trabajo de la institución educativa que usted dirige, con el siguiente detalle:

Fecha	Hora	Enlace
Miércoles 31 de agosto 2022	4:00 pm	<a href="https://zoom.us/j/94660555422?pwd=ajJiRm0zdkZHY0ZTdnpla2hubEZUQT09">https://zoom.us/j/94660555422?pwd=ajJiRm0zdkZHY0ZTdnpla2hubEZUQT09</a>

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Luis Jarid Mamani Llano  
DIRECTOR